Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00845902- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. JORDA VARGAS LILIANA, DNI: 23.825.075, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "LICENCIADA EN BIOQUÍMICA", por extravío de su original como surge lo manifestado en órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2022-153-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Expedir un duplicado de diploma de "LICENCIADA EN BIOQUÍMICA" a nombre de la Sra. JORDA VARGAS LILIANA, DNI: 23.825.075, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-